

cenite maravedis



SELLO Q. VARTO. VEINTE
TE MARAVEDIS, ANO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN-
QUENTA Y SEIS.

ala casa que lavita tiene una que linda por el mediu
dia con el calle son y nivalida que esta frente la calle
de una la que esta sumamente fuebrantada
y para Precaver qualquier Quina le Precava con
toda brebedad repararla y en atencion a que la
pared fowol q cahe a dho carreron es donde ve a l-
bierte todo el ventimiento y neverita de refuerzo
el vimiento y que se le heche un Pie por lo qual
se neverita de una terria de titio del calle son lo que
segun su situacion no causara la menor des-
formidad ni perouicio pida a esta ciudad le haga
la gracia de dha terria de titio poco mas o menos
en la forma que fuere servido y entendido por
esta ciudad Acuerda que atento a la Agencia que
se representa y perouicio que es notorio le con-
cede a dho P^{du} que pueda extenderse para el
expresado pie y para de una terria de titio en dho
carreron en la forma que pide

sub^o testimo^o Haviendo manifestado el Sr Juan Jph de la Cruz For.
Politico y Militar desta Plaza, que para los efectos q
eran a su^{ria} convenientes; devesa y pedia a esta ciud
se le mandase dar un testimonio en el qual
el estado en que se encontravan sus propios
y caudales quando vino dho Cavallero a previr dha

archivo

